



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 3 DE OCTUBRE DE 2023

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa de forma presencial en la Sala de Reuniones de la Calle Travesía, dando comienzo a las 11:00 horas, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF)
- Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL)
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)
- Néstor Muriel Sánchez (CSIF)
- Josefa García Bernal (CSIF)
- Julio Pérez del Río (CCOO)
- Felipe Zazo Rodero (CCOO)
- M^a Inmaculada Bravo García (CCOO)
- M^a del Carmen Barbero Pérez (UGT)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- Begoña Lázaro Blanco (STECYL)
- Juan Carlos Andaluz Delgado (STECYL)
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA)
- María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- Oscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO)
- Marta Ventura Alameda (Delegada Sindical Ávila) (CSIF)
- Francisco Javier Peralta Vaquero (Delegado sindical Zamora) (UGT)

VOTOS DELEGADOS:

- Marta Ortiz Aranda (UGT) en Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- M^a de la Luz Sánchez Sánchez (CSIF) en Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF)
- Marta Hernández Hernández (CCOO) en Julio Pérez del Río (CCOO)

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. Aprobación, si procede, de las actas de la reunión ordinaria del CE del PTGAS laboral USAL de 18 de julio de 2023 y de la reunión de la Comisión Permanente del 13 de septiembre de 2023.

En el acta de la reunión ordinaria del 18 de julio, en el punto 9. Aprobación Acuerdo Complemento de Peligrosidad, donde dice: "Julio Pérez del Río (CCOO): cuando se haga informe de aprobación, por el tema de la disyuntiva de gerencia con los de nivel 2, hacer referencia a los trabajadores incluidos en este nivel."; debe decir: "Julio Pérez del Río (CCOO): cuando se haga informe de aprobación, por el tema de la negativa de gerencia con los de nivel 2, hacer referencia a que los trabajadores incluidos en este nivel deben cobrar el Complemento de Peligrosidad"; en el punto 11, añadir a la intervención de Julio Pérez del Río (CCOO) lo siguiente: "También que se solicite a Gerencia la apertura de negociación para el siguiente Plan Plurianual de Mejoras del Sector."; en el punto 3. Informe del Presidente del Comité, donde dice: "M^a Inmaculada Bravo García (CCOO) expone que habría que optar por una u otra (Carrera profesional o segundo sexenio)", debe decir: "M^a Inmaculada Bravo García (CCOO) expone que habría que priorizar la negociación Carrera Profesional sobre el segundo sexenio". Se aprueba



el acta con estas correcciones. También se aprueba el acta de la reunión de la Comisión Permanente del 13 de septiembre de 2023.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

Francisco Javier Peralta Vaquero (UGT) (Delegado Sindical de Zamora) la instalación de una máquina de fichar, de control horario, en el Pabellón de Deportes del Campus Viriato, por las dificultades que implica para los trabajadores del mismo que exista una única máquina de ficha en todo el Campus, en el otro extremo del mismo y en horario incompatible, lo que implica en muchos casos requerir los servicios del vigilante de seguridad, con la subsiguiente pérdida de tiempo. Se le indica que debe solicitarla a través del Administrador del Campus.

3. Informe del Presidente del Comité.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) informa de las siguientes cuestiones:

Se han entregado al pleno del Comité a través de STUDIUM unos 49 documentos (Actas(2), Adscripción temporal (1), C. de Dirección (7), C. de Peligrosidad (2), C. Plena Disponibilidad (3), Listado de Contratos (4); Contrataciones Temporales (1), Escritos de Compañeros/as (2), Horas Extraordinarias (2), Informes Emitidos (10), Modif. Lista de Espera (2), Oposiciones (1), Tareas Excepcionales (8), Teletrabajo (2)).

A continuación, se abre debate sobre los escritos de dos compañeras solicitando el Complemento de Peligrosidad. Después de varias intervenciones en el mismo sentido por parte de buena parte de los miembros del comité, se define lo siguiente:

- Que el Comité de Empresa sostiene que los trabajadores que desempeñen sus funciones en puestos clasificados como Nivel 2 deben cobrar el Complemento de Peligrosidad, Toxicidad y Penosidad, y así debe solicitarse a Gerencia.
- Que, en todo caso, los trabajadores tienen derecho de evaluación o reevaluación de sus puestos de trabajo.
- Que tiene que ser el Gerente el que solicite estas reevaluaciones al Servicio de Seguridad y Salud de esta Universidad

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) informa además acerca de la reunión mantenida con Gerencia el 20 de septiembre, acerca del nombramiento de miembros de tribunales para las Oposiciones libres pendientes, la nueva política de Adscripciones Temporales y la Carrera Profesional

Respecto a lo primero, desde Gerencia y el Servicio de Personal se impide el nombramiento de varias personas por su condición de Profesores Asociados fuera de RPT, por su no pertenencia a la plantilla de Personal Fijo de la USAL o por ser miembros del Comité de Empresa. Se decide a través de una reunión de la Comisión Permanente de este Comité de Empresa inmediatamente posterior a dicha reunión con Gerencia modificar los nombramientos en los dos primeros casos, pero mantener el nombramiento de los miembros de este CE, que participan como profesionales de la materia y a título individual en dichos tribunales.

Respecto al segundo asunto, la Gerencia ha decidido por indicación del Servicio de Retribuciones y Seguridad Social, y por funcionalidad, no ofrecer en Adscripción Temporal los contratos temporales para plazas fuera de RPT de corta duración -el personal fijo de la USAL se vería



obligado a solicitar excedencia mínima de un año para contratos que pueden tener una duración menor a este periodo-, que se ofrecerán directamente como Contratación Temporal, manteniéndose las restantes como Adscripciones Temporales.

Respecto a la Carrera Profesional, el Sr. Gerente informó que se enviaría a este Comité de Empresa un borrador de la misma en menos de quince días.

Julio Pérez del Rio (CCOO) solicita que el Comité de Empresa requiera a la Gerencia para que envíe el citado borrador, así como la creación de una Comisión para el análisis de RPT

Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL) informa que se ha solicitado tanto la comisión para RPT como una propuesta de Plan Plurianual de Mejoras del Sector

A continuación, el sr. Presidente informa del resultado de las últimas adscripciones temporales, las cuales -mecánico, técnico talleres BBAA, fotógrafo y CIHD-Diversitas- han resultado desiertas.

Julio Pérez del Rio (CCOO) refiere que las Adscripciones Temporales necesitan una renegociación en la que las exigencias se refieran en los "Conocimientos", mientras que los "Méritos" se empleen para establecer el orden entre los aprobados de los "Conocimientos". Del mismo modo, propone que la persona nombrada por este Comité de Empresa como miembro de la Comisión de Valoración exija la publicación de los resultados de las valoraciones, y en caso de desacuerdo con el resultado exija dejar constancia por voto particular en las actas. Por último, refiere el caso de talleres de BBAA, del que no se han publicado las valoraciones ni el resultado de la prueba. Felipe Zazo Roderó (CCOO) conviene igualmente en que hay que publicar los resultados de las pruebas de las Adscripciones Temporales y las Contrataciones Temporales.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) recuerda asimismo que respecto a la plaza de mecánico, se convino en que debería, a la mayor brevedad posible, modificarse en la RPT para adaptarla a las funciones reales de la misma.

Julio Pérez del Rio (CCOO) manifiesta que este Comité de Empresa ya debería tener el borrador definitivo de las próximas Oposiciones Libres. Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) conviene en ello, comentando que el retraso anteriormente se debía a los miembros de Tribunales que debía modificar el Comité de empresa, pero que esas modificaciones ya se habían enviado y registrado hace bastantes días. Se acuerda enviar un escrito solicitando a Gerencia el citado borrador definitivo.

4. Informe sobre Complementos

Se da por incluido en el apartado anterior (3. Informe del Presidente)

María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA) abandona la reunión. Delega el voto en José Andrés Vicente Lober (CIBIA)

M^a del Carmen Barbero Pérez (UGT) abandona la reunión. Delega el voto en Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)

5. Aprobación, si procede, de convocatorias de Contratación Temporal:

5.1. Técnico Especialista de Laboratorio (Grupo III), adscrito al Servicio de Experimentación Animal de la Universidad de Salamanca.



Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) informa de la publicación de la convocatoria en prensa previamente al informe por parte de este Comité de Empresa, y de la comunicación de la urgencia de dicho informe en fechas muy próximas a esta Reunión Ordinaria

Julio Pérez del Río (CCOO) refiere que una vez pasados 10 días de la solicitud se puede entender como silencio administrativo

Al respecto se acuerda que no procede informar dicha convocatoria, pero que se comunicará dicha decisión en escrito registrado.

5.2. Técnico Especialista en Grabado y Pintura (Grupo III) adscrito a la facultad de Bellas Artes

Se acuerda informar favorablemente dicha convocatoria, sujeta a las siguientes modificaciones:

En conocimientos exigidos:

- 1.- Eliminar "experiencia y/o" del apartado 1.
- 2.- Sustituir "Manejo" por conocimientos en el apartado 2.
- 3.- Sustituir "utilización" por conocimientos en el apartado 4.

6. Propuesta de vocales comisiones valoración de convocatorias de Contratación Temporal:

Para la plaza de Técnico Especialista de Laboratorio (Grupo III), adscrito al Servicio de Experimentación Animal de la Universidad de Salamanca, se propone a:

Juan Carlos Andaluz Delgado y Carmen Rodríguez Gutiérrez

Para la plaza de Técnico Especialista en Grabado y Pintura (Grupo III) adscrito a la facultad de Bellas Artes, se propone a:

José Lorenzo García Sánchez y a Julio Alberto Martín Martín

7. Aprobación, si procede de la siguiente Adscripción temporal

7.1. Un Titulado Superior (Grupo I) adscrito al Vicerrectorado de economía

Se acuerda informar favorablemente dicha convocatoria, sujeto a las siguientes modificaciones:

En conocimientos exigidos:

- 1.- Eliminar "adicional" del apartado 1.
- 2.- Eliminar "y experiencia" de los apartados 2, 3 y 4.

8. Propuesta de vocales comisiones valoración de convocatorias:

8.1. Un Titulado Superior (Grupo I) adscrito al Vicerrectorado de economía

Asimismo, se acuerda proponer como vocales para la comisión de valoración de esta plaza a:

Marta Hernández Hernández y Alfredo Mateos García.



9. Propuesta de Secretaría del Comité de Empresa de PTGAS laboral USAL y aprobación, si procede: grabación de audio de las Reuniones Ordinarias y Extraordinarias. Simplificación de la redacción de Actas de Reuniones Ordinarias y Extraordinarias.

Se acuerda por asentimiento no grabar las reuniones y mantener la redacción de las Actas como se venía haciendo hasta ahora.

10. Nombramiento de suplente del Presidente del Comité de Empresa del PTGAS laboral de la USAL para Consejo de Gobierno (Art. 3.2 del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Gobierno de la Universidad De Salamanca)

Se acuerda por asentimiento nombrar a Fernando Paricio Alonso, secretario de este Comité de Empresa, como suplente del Presidente del Comité de Empresa en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca.

11. Escritos de trabajadores.

Felipe Zazo Rodero (CCOO) expone que en la anterior Reunión Ordinaria de este Comité de Empresa, el 18 de julio de 2023, ya preguntó por la situación de la trabajadora Ana Isabel Barrios Fernández; no obstante, por parte de la presidencia se interpretó este requerimiento en referencia a otro caso similar, con la misma casuística, en su momento ya abordado y corregido por los servicios de Prevención y la Gerencia de esta Universidad. Queda por tanto constancia de que la situación de esta trabajadora fue inquirida por el susodicho en la anterior reunión Ordinaria, pero erróneamente respondida.

12. Ruegos y preguntas.

Se vuelve a hacer referencia a lo relatado en el punto 3 en lo relativo al Complemento de Peligrosidad, Toxicidad y Penosidad por parte de varios de los miembros del Comité.

Oscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO) trae de nuevo a colación el caso de Luis Gregorio Hernández Martín, tratado en la Reunión Ordinaria de 18 de julio de 2023 de este Comité. Junto con Julio Pérez del Río (CCOO) solicita que se envíe escrito registrado a Gerencia para exigir el cumplimiento de los llamamientos de las Listas de Espera también con el personal laboral fijo de esta Universidad y que posteriormente se realice modificación de las Bases para formación de las Listas de Espera.

Oscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO) solicita que no se demore la información de los Contratos Temporales y las Adscripciones Temporales. Desde presidencia se comunica que cuando exista urgencia en la provisión de los mismos se tratarán por medios telemáticos.

Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) solicita que los listados de contratos contengan mayor detalle, no exclusivamente el nombre de los contratados.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 13:07

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



**VNiVERSIDAD
D SALAMANCA**

COMITÉ DE EMPRESA PTGAS LABORAL

C/ Travesía, nº 3-7. 37071 - Salamanca

Correo electrónico: comite@usal.es

Fdo.: Miguel Ángel Alonso Sánchez

Fdo.: Fernando Paricio Alonso